

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 23/07/2013

Act. N° 29
10 sept. 2013.

En Ancud a veintitrés días del mes de julio de dos mil trece siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal, **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**, Directora de Administración y Finanzas; **SR. HENRY HERRERA**, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 21
- 2.- EXPOSICION EDUCACION Y SALUD
- 3.- CUENTA COMETIDO A PUNTA ARENAS SRA. CLAUDIA CARDENAS
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 21 (18/06/2013)

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 21 de 18 de junio de dos mil trece, solicita a los concejales se pronuncien sobre el contenido de esta y sus observaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que en su intervención transcrita en la página 11, párrafo dos, penúltima y última línea donde se refiere a la carta que les envió un grupo de Arquitectos de Chiloé dice "**lo que solicitan al Concejo es agilizar el trámite y llevar a cabo las solicitudes de permisos de edificación las zonas hasta que entre en vigencia el nuevo Plan Regulador**", debe decir todo lo contrario, incluso utilizó la palabra que se congelen dichas solicitudes de permiso.-

EXPOSICION EDUCACION Y SALUD

Interviene ante el H. Concejo Municipal, don **LUIS AMPUERO CHIGUAY**, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación quien agradece la invitación y señala que anteriormente han estado en reunión con las autoridades presentes hablando problemas puntuales, lo que se entrega hoy día es una amplia información respecto de todo lo que es el acontecer de la Corporación, incluyendo temas relacionados con los recursos, ingresos y gastos con planilla de remuneraciones. Comenta que se le entregó a cada uno de los concejales y a la alcaldesa un documento y en base a eso se elaboró una presentación, lo acompañan Jefes de servicio de la Corporación y si surgen algunas preguntas serán respondidas por quienes correspondan, tanto en Educación como en Salud.

Plantea que sin el ánimo de ser latoso va a dar lectura a la introducción porque de alguna manera define cuales son los planteamientos y la idea respecto a lo que debe ser el quehacer de la Corporación de Educación Municipal, teniendo en cuenta que al igual de lo que sucede en el municipio existe hoy día una nueva Administración, recién han cumplido la mitad del primer año y considera que es bueno hablar de los que son sus sentimientos y prioridades que de alguna manera están relatadas en la Introducción.

Procede a dar lectura a la introducción y a los contenidos del informe que abarcan los antecedentes generales, el listado de establecimientos y el número por tipo, la planta docente, la administración central, las remuneraciones por escalafón, los ingresos en el área Educación, la matrícula de las escuelas municipales del año 2013, los proyectos en Educación, la movilización de estudiantes, los alumnos movilizados por establecimiento, los Jardines Infantiles administrados por la Corporación año 2013 y su infraestructura, las acciones desarrolladas el primer semestre área educación, cuadros comparativos de matrícula, de remuneraciones por escalafón, el personal de los Jardines JUNJI, la movilización de los estudiantes y la negociación colectiva.

Los antecedentes aportados por la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor de las áreas de Educación y Salud obran en poder de cada uno de los concejales, por lo tanto, no se transcribe la exposición presentada por el Secretario General de la Corporación de Educación.

CONSULTAS Y OBSERVACIONES H. CONCEJALES

El **H. C. SR GOMEZ** solicita conocer el listado de los resultados SIMCE de cada establecimiento educacional, la evaluación docente y las proyecciones de la matrícula para el próximo año.

El **SR. AMPUERO** señala que no tienen ningún problema en hacerle llegar la información que requieran, respecto de la proyección de matrícula ya empezaron a trabajar, por eso decía también que en cuanto a las cosas que están trabajando y se concreten también se necesitan las conversaciones y los apoyos correspondientes, porque de repente la comunidad reclama, por ejemplo en el transporte escolar, hay que poner énfasis en lo que ocurre hoy día y por eso el interés está en los talleres de la JUNJI, otro ejemplo es que en la Escuela de Fátima, en 1º Básico no tienen ningún alumno, tenía uno que se fue en marzo, encuentra inconcebible que en un sector poblacional como Fátima eso suceda, porque provee al resto de los niveles teniendo un Jardín de la JUNJI, por lo tanto, debe haber un nexo que implique la continuidad natural, no en el cien por ciento, pero sí en un porcentaje importante, falta todo lo que implica el PADEM que debe ser participativo y ahí se van a discutir los temas y va a ser definido con la comunidad y ahí va estar la proyección.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que en la escuela de Pudeto ocurrió algo similar al iniciar el año 2013, el 2012 habían dos Jardines y el 2013 se fusionó en uno y son sectores que tienen una disminución importante de párvulos, tema que les preocupa ya que tienen aún una menor matrícula.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que el tema de la movilización es complejo, el Secretario de la Corporación ha dicho que lo están abordando con el subsidio al transporte que entrega el Ministerio de Transportes, pero igual han determinado que gran parte de los recursos vía Ley SEP, a través de los planes de mejoramiento los han colocado en movilización y lo estarían resolviendo ellos, considera que es bueno, pero hay que tener ciertos cuidados, principalmente en el sector rural porque podría ocurrir que un colegio por tener más recursos de la Ley SEP traslade a los niños de otros sectores donde haya escuela y se genere una competencia entre ellos mismos.

Recuerda que planteó en el Concejo un caso que sucede en Linao donde los alumnos están siendo trasladados con movilización de la Corporación a la escuela de Senda Chacao, lejos de fortalecerla la pueden ir debilitando, está de acuerdo en que los padres son libres de llevar a sus niños al colegio que quieran, pero si determinan llevarlos a otras escuelas debieran asumir los costos.

El **SR. AMPUERO** comenta que omitió señalar que el esfuerzo de que las escuelas decidan y que vayan acotando su población beneficiaria de esto, está radicada en el sector urbano porque las escuelas urbanas que son las más grandes tienen los recursos necesarios para ello, las rurales no lo pueden implementar porque son pequeñas y ahí funcionan los circuitos que implican distancias grandes a cubrir, algunos con recursos de la Corporación, vale decir, de los medios de locomoción que tienen, otros con los transportistas a quienes se está pagando, por eso dice que deben revisar y formar alianzas para enfrentar la situación.

Señala que es enemigo y así lo ha dicho, que un alumno de Linao se vaya a estudiar a Senda Chacao, en esos términos lo planteó en una reunión del Centro General de Padres y Apoderados, si lo quieren hacer está perfecto, pero con sus propios recursos, hay que hacer adecuaciones para que eso no se de hoy día, pero la Corporación no lo está motivando, las familias cuando quieren lograr un beneficio exigen que se lo den y si la Corporación no se lo da van a llegar a tocar la puerta del municipio y si este no accede van a pedir ayuda a los concejales, les ha pasado con alumnos del sector rural de Linao que tienen alumnos matriculados en el Seminario y El Pilar y les solicitan sus medios de locomoción cancelados por la Corporación que sirven para movilizar a sus estudiantes en circunstancias que esos colegios también reciben recursos por la Ley SEP, por lo tanto, si quieren hacer los esfuerzos para captar matrícula que lo hagan, pero no a costa de la Corporación y son vecinos de Ancud que reclaman por lo esta no hace, pero encuentra impresentable hacerlo, porque en el tema de cómo funciona la educación hoy día, es una lucha para atraer alumnos y los recursos que ellos desvíen para favorecer a alumnos al otro sistema es una cuestión equivocada que no están dispuestos a asumir.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que respecto de la cantidad de alumnos a los que se refirió el señor Ampuero que se mantienen en el primer nivel básico, teniendo en muchos sectores Jardines JUNJI, administrados por la Corporación está claro que allí hay que generar un nexo haciendo un trabajo en los mismos establecimientos para que esos niños, una vez que pasen a la enseñanza básica lo hagan en esos colegios y no se queden con una de las formaciones que es la más difícil, atender a un niño de cuatro (4) o cinco (5) años y después se lo entreguen bastante más preparados a un colegio particular subvencionado en el área urbana, pero también en el sector rural hay que ir viendo, desconoce si ya se están proyectando con el tema de la prebásica, que es obligatoria, como van a ir creando en aquellas escuelas donde tienen una mayor cantidad de matrícula desde ya, a lo mejor, a partir del próximo año con el fin de asegurarse que esos establecimientos, en vez de comenzar a disminuir la matrícula la puedan aumentar, porque muchas veces ocurre que hay un niño que parte a la enseñanza prebásica y se va de la escuela porque el hermano mayor está allá, por ejemplo en Senda Chacao, pudiendo estar en Linao se va porque la mamá prefiere que acompañe a su hermano, hay que diseñar un sistema que permita fortalecer hoy día aquellos establecimientos en cada una de las localidades para que no tengan que cerrarlos y que prácticamente hoy día es un problema que se está dando a nivel nacional.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si hay alguna entidad que fiscalice el tema de los medios de movilización porque hay sectores donde hay bastantes reclamos, hay un caso en el sector de Calle, que lo hizo presente en el Concejo, donde el furgón que hace el recorrido dejaba a los niños en la carretera, en consecuencia que debía dejarlos donde anteriormente estaba la escuela, en una distancia de un kilómetro, con un clima tan malo los alumnos no pueden estar parados allí, si los han contratado para tal efecto deben hacerlo bien.

El **SR. AMPUERO** indica que los contratos que se suscriben establecen recorridos definidos, en ese caso hay que analizar que pudo haber producido dicha situación, el servicio contratado debe responder como corresponde.

AREA SALUD

El **SR. AMPUERO** informa en detalle sobre el área de Salud mencionando la definición de atención primaria de salud, los establecimientos administrados por la Corporación Municipal, la población beneficiaria a mayo de 2013, población beneficiaria postas rurales, estación médico rural y vacíos de cobertura, la dotación que trabaja en los diferentes Centros de Salud de la comuna, por categoría y horas de trabajo, recursos humanos por estamento, remuneraciones por categoría, programas de salud en desarrollo, proyectos en el área de salud año 2013, acciones desarrolladas en el primer semestre 2013 área salud, cronograma calificaciones, mejora Laboratorio comunal; cuadros comparativos: recursos humanos por estamentos, remuneraciones por categoría y los ingresos en Salud.-

El **SR. AMPUERO** indica que probablemente haya quedado información afuera, pero se hizo el esfuerzo de entregar una visión general de lo que es la Corporación, están dispuestos a que los temas de Interés del Concejo Municipal, con la absoluta transparencia y con el respeto que todos se deben, puedan ser compartidos, conversados y consensuados, cuando así se amerite.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que en el traslado de alumnos de un colegio a otro y lo que ha significado el cierre de los colegios ha ocurrido porque la Corporación se ha prestado para que eso suceda, tanto en el sector urbano como rural, al Concejo han llegado peticiones en orden a que los respalden, pero como Cuerpo Colegiado no lo van a hacer para este tipo de situaciones, eso debe ser una política clara de la Corporación, el no desvestir a un santo para vestir a otro.

Valora el trabajo de mejoramiento que se ha hecho con el tema de la JUNJI, donde si bien es cierto los recursos no son muchos sí se ha mejorado una serie de Jardines Infantiles, información que no la tenía clara, muchas veces se ha dicho que no se hace nada, pero se ve que no es así, se han realizado varias acciones, pero les deben entregar la información a los concejales, porque no tienen claridad de los proyectos que se van a ejecutar, los aprueban, pero de repente se enteran que estos se caen y lo escuchan por los medios de comunicación, no oficialmente, si es verdad o no, la información debe ser más fluida para que cuando salgan a la opinión pública digan la verdad y no los confundan.

El **SR. AMPUERO** expresa que la posición que puedan tener como concejales y quienes administran el sistema comunal no debiera haber mucha distancia ni cosas que los separen, en la medida que tengan claro lo que están haciendo y que se entienda que los recursos que tienen son limitados, saben que el municipio también atraviesa por problemas, hay transferencias, pero a la fecha no la ha habido, pareciera ser que la Corporación no tiene necesidades, pero si ven las cifras sí las tienen, la Corporación es la caja de resonancia donde llegan un montón de cuestiones que no debieran llegar, aún cuando está la intención de colaborar porque son parte de lo mismo, no ve la diferencia entre ellos, jurídicamente son distintas, pero están trabajando para esta administración y desean que les vaya bien, tienen prioridades en las escuelas a las que deben responder, pero hay que estar conscientes que a través de la Corporación el sistema responde a las necesidades todos los fines de semana, por ejemplo, en movilización o los minibuses, saben de todas las peticiones de las Juntas de Vecinos y de otras organizaciones, hay que responder a ellas.

Plantea que en el caso específico de una solicitud de pacientes que se dializan lo conversó con la alcaldesa porque alguien dijo que se incorpore el servicio a la Corporación, en la administración anterior se tomó la decisión de hacerlo y de allí nació la petición de otro grupo, les están pidiendo que lo asuman, la pregunta es como, son temas importantes, significativos y sensibles, la Corporación tiene en sus manos dos áreas que son las más sensibles que tiene la población de este País, que deben responder a ellas, pero tienen las limitantes que existen y por eso no tienen problemas de irlos conversando.

Sobre la proyección de la matrícula que ha sido mencionado deben ver como ir coartando ciertas cosas, está bien que la gente use las libertades que tienen, pero deben asumir los costos que ellas implican y que no le carguen todo a ellos, porque hoy día la gente que requiere movilización vive a tres cuadras de las escuelas y cuando se dice no, los ruidos que generan son fuertes, insta a que todas estas materias que son sensibles se sienten a conversarlas, tienen el mejor ánimo de colaborar y transparentar todo lo que están haciendo.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que uno de los temas que van a abordar a corto plazo es la evaluación del próximo PADEM, que debe ser participativo y que va a crear conciencia de que, tal vez, los recursos SEP, en el área de transporte de los alumnos, tiene que ser equitativo y real, es un proceso, que a partir de ahora es importante que cada colegio verifique que porqué niños de Fátima van a Pudeto, no lo pudieron hacer a inicios de año, fue imposible decir que ni había locomoción porque directamente capaz que los apoderados hubiesen optado por otro colegio, peso sí, a partir de ahora es un proceso real de cómo fortalecer Pudeto, Fátima, como hacen que realmente el niño que vive a tres cuadras no puede obligadamente tener movilización, porque los recursos SEP son para fortalecer a quienes tienen mayores necesidades o darle más oportunidades a quien no la tiene.

Señala que en la elaboración del próximo PADEM deben abordar fuertemente esta responsabilidad que ahora están asumiendo los Directores en el manejo de los recursos, al optimizar la matrícula, ahí tiene que involucrarse directamente todo el profesorado para captar más niños para cada colegio, es toda una posibilidad de los Directores y de los equipos de cada escuela puedan tener sus materiales de estudio, que el mejor alumno pueda tener un notebook, tienen que promocionar y jugársela para tener más matrícula, pero también optimizando de mejor manera los recursos, que tienen por primera vez, el segundo semestre de 2013 es donde si realmente quieren hacer cambios es el momento propicio de hacerlo y aplicarlo, es fundamental esta segunda etapa de este año para impulsar los cambios y hacer conciencia, es tremendamente importante y ahí hay un rol muy fuerte de los concejales que diariamente reciben la inquietud de todos los sectores, ojala que este proceso sea más amigable y participativo y los insta a que hayan más aportes de ideas y propuestas.

Respecto del tema de salud deben enfrentar la carencia de médicos, van a tener que analizar, de acuerdo a los recursos que tienen actualmente, si es preciso y le están faltando médicos, como ha sucedido en estas últimas dos o tres semanas, si hay que incorporar algún bono, para retenerlos, hay que hacerlo, el Hospital ha sacado varios y es obvio, las remuneraciones tienen enormes diferencias y no pueden competir contra eso, en la exposición hay muchas cifras e información, le parece que como concejo municipal es digno que se hagan cargo en la medida que puedan, en estos dos temas que se han planteado.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que el movimiento social que se ha generado en la comuna y en la Provincia en torno al tema de la salud ha quedado claro que hay varias áreas a potenciar, una de ellas es la atención primaria y en ese sentido en una oportunidad planteó que para mejorar la atención de salud de las estaciones médicos rurales consideraran proyectar en Pumillahue la construcción de una Posta futura, esa debería ser una misión y le solicita en su calidad de concejal a la Corporación proyecte a futuro mejorar la atención primaria de salud en dicho sector.

Sobre educación le consulta a la Sra. **IRENE HAARMANN** sobre el caso puntual y bullado de la escuela de Coñimó y tal como lo dijo el concejal Ojeda tienden a confundirse porque se dicen muchas cosas a través de la prensa, el problema que tienen no es lo que se ha comentado sino que se trata de la matrícula, lo denominó grave y que uno de los elementos fundamentales era la matrícula para poder sacar adelante ese proyecto.

La **SRA. HAARMANN** aclara que una Posta tiene un radio de atención y una población que atender que va desde los ochocientos (800) a mil (1.000) para arriba, en el sector de Pumillahue la población que está atendiendo la estación médico rural realmente no justifica la construcción de una Posta, el radio de acción de una Posta es de 12 kilómetros a la redonda y entrarían a competir con la Posta de Quetalmahue, es una materia que viene de hace muchos años, lo han analizado y no tendrían los recursos para financiarla.

Plantea que en el caso de Educación, la escuela rural de Coñimó tiene una matrícula de 118 alumnos el año pasado, el proyecto se presentó para 100 alumnos, la capacidad que se le ha estado dando es de 118 de la matrícula actual, están planteando reparar la prebásica y les da 104 alumnos, con 118 absorben la matrícula actual, efectivamente existió un problema de matrícula porque cuando la Dirección de Arquitectura que fue Unidad Técnica del diseño, el Consultor en cuanto a los espacios, estableció y dividió los espacios quedando con una matrícula de 170 y eso no fue así, la proyección siempre fue 118, pero es un tema absolutamente superado, lo único que faltaba hasta ahora era que estaban respondiendo a unas observaciones técnicas con respecto al perfil, a la evaluación económica para que pase a la Secreduc, quien da la visación del diseño, es el último trámite, reitera que en el caso de Coñimó no fue por la matrícula sino que por una omisión del Consultor, por lo tanto, dentro de esta semana ya deberían tener el RS.

4 El **H. C. SR.** Consulta si la reposición de la Posta de Puntra está considerada en el mismo lugar siniestrado. *Si*

El **SR. AMPUERO** responde que por un problema de espacio están pensando en otro terreno cercano porque de acuerdo al modelo que tiene el Servicio el espacio no está dando.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si han tenido algunos problemas con el suministro de medicamentos,.

El **SR. AMPUERO** comenta que ha habido ruidos o algunas opiniones sobre ese tema, pero hoy día no existe ningún reclamo formal, sí algunas situaciones que se han escuchado sobre la existencia de medicamentos vencidos de la Farmacia y se está instruyendo un sumario administrativo para aclarar lo que está en el ambiente.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que la semana pasada recibió denuncias al respecto y esperó esta reunión para hacer las consultas, es bueno que se indague.

Indica que en el tema financiero es difícil analizarlo con mayor detalle y en ese sentido la Corporación podría quedar a disposición para poder despejar cualquier duda que pudiera haber sobre el informe que han entregado, consulta si todos los establecimientos tanto de educación como de salud están con sus seguros correspondientes.

El **SR. AMPUERO** reitera lo dicho anteriormente, como Corporación y Secretario de esta no tienen ningún problema para sentarse a conversar los temas que sean necesarios, considera que todos son responsables que esto camine bien, de repente se distancian por temas que la gente dice sin que se de la instancia de diálogo, el trabajo que se presentó no es algo que él hizo sino que se elaboró como equipo de trabajo.

Sobre los seguros hay que revisarlo, no tiene la seguridad absoluta, hay algunas cosas aseguradas y otras no por un tema de recursos y por las dificultades que ponen las compañías de seguros para asegurar los establecimientos.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que hay que tener en consideración también las escuelas que están cerradas, producto del cierre o por la fusión de algunas, no hay que olvidarse que todos esos edificios fueron traspasados en su momento por la Municipalidad, el que funciones o no sigue siendo responsabilidad de la Corporación.

El **SR. AMPUERO** menciona que mantiene una carpeta donde se registran los establecimientos que están cerradas, todas tienen una situación legal distinta.

Expresa que tienen una situación particular que va a rebotar en los recursos porque cuando se tomó la decisión de cerrar las escuelas que al final no se cerraron, se fusionaron, en la práctica se cerraron, se usó la figura de fusionarlas con otra, lo que implicó dejar abierta la ventana para que sigan funcionando, están cerradas temporalmente por tres años y termina ahora, eso tuvo la intención de mantener el piso rural, la pregunta de quienes administran el sistema es el impacto económico que van a tener quienes lo van a recibir, lo que va a ser tremendamente fuerte, lo analizaron con la alcaldesa de cómo lo van a abordar para que estén definidos antes del mes de septiembre próximo, porque es un tema que no es menor, el problema radica que cuando dejen de existir van a quedar con los funcionarios y los docentes que tienen piso rural.

La **SRA. ALCALDESA** dice que este año es el cierre definitivo de las escuelas que van a quedar sin el piso rural que siguió ingresando en estos tres años, si es así van a tener la posibilidad de entregarlas a la comunidad o darle otro destino, en unos días más va a tener un preinforme elaborado por la Unidad de Control interno, que en su momento lo van a compartir.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que ha ido en varias ocasiones al Consultorio de Pudeto, generalmente se forman dos filas de atención a los usuarios, pero al llegar no saben cual le corresponde o para qué y le correspondió ver a una persona que luego de esperar un buen tiempo, al llegar al mesón le dijeron que debía estar en la otra fila, sugiere que si hay personal deberían preguntarle que necesitan para que no pierdan su tiempo, es una situación muy molesta que espera sea corregida.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que estuvo muy bien la exposición, hay dos desafíos en el área de la educación, hacer un tremendo trabajo para mejorar la matrícula.

El **SR. AMPUERO** señala que cuando estaban completando el cuadro comparativo detectaron que este año hay más alumnos, la baja en años anteriores era muy significativa, hoy, por primera vez, aún cuando no es una cantidad sideral hay treinta (30) alumnos mas, eso es importante.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que en eso ha colaborado en forma importante el Liceo Bicentenario, desconoce la cantidad de alumnos que están el sistema municipal subvencionado en la comuna de Ancud.

La **SRA. HAARMANN** informa que entre los tres colegios mas grandes, El Pilar, San Andrés y el Seminario prácticamente tienen la matrícula de todos los establecimientos que poseen.

El **SR. AMPUERO** expresa que hay un tema que es nacional respecto a la proporción de alumnos, mitad y mitad de municipales y particulares, la tarea es como empezar a recuperar, el Liceo Bicentenario está colaborando en eso, pero hay preocuparse y potenciar los otros Liceos que están bajando su matrícula.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que el mejoramiento de las escuelas de Chacao y Coñimó va a significar mejorar la matrícula, cuando los padres saben que sus alumnos están en un mejor establecimiento escolar los van a llevar ahí y a eso hay que apuntar, el gran desafío en el área de salud es mejorar la calidad y cantidad de profesionales que atienden en atención primaria, es un tema que van a conversar con la alcaldesa en orden a ver como pueden acercar a médicos cubanos, experiencia que han tomado otros municipios del país con muy buenos resultados.

El **SR. AMPUERO** manifiesta que la mayor cantidad de médicos que tienen son extranjeros que aún no están revalidados o médicos chilenos que han estado en el extranjero, la Corporación está aportando con todas las facilidades para que estos profesionales den sus exámenes de revalidación y es por eso que también se ha menoscabado la atención ya que estos profesionales deben salir y dejar de atender, fue un compromiso que se adquirió y se está cumpliendo.

EXPOSICION SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA

La **SRA. CLAUDIA CARDENAS** informa que asistió en representación de la señora alcaldesa y del H. Concejo Municipal, en respuesta a una invitación cursada por la Corporación de Rehabilitación del Club de Leones Cruz del Sur de Punta Arenas a una actividad de trabajo entre los días 26 al 28 de junio de 2013, destacando la gran experiencia vivida y mas que la información es poder transmitirles, aunque es difícil, las emociones y el sentimiento que trae del trabajo que realizan, que es más que lo tangible.

Procede a presentar la exposición que no se transcribe ni se adjuntan los antecedentes a la presente acta por cuanto fue remitida a los H. Concejales vía sus correos electrónicos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece a la Sra. Cárdenas por la presentación, manifestando que la alcaldesa y el Concejo estuvieron muy bien representados, además pertenece al Club de Leones de Ancud, considera que queda una gran tarea por delante, lo que se ha mostrado es el camino que tienen que seguir en Chiloé porque busca la rehabilitación total.

La **SRA. CARDENAS** señala que el Club de Leones de Ancud, para que el proyecto tenga la sustentabilidad y la fuerza ante el Gobierno Regional tiene que ser diferente a lo que es hoy día el Centro Teletón y para hacerlo diferente, sustentable y viable debiera copiarse lo que es el Centro de Rehabilitación de Punta Arenas, que es una escuela y un taller laboral.-

La **SRA. ALCALDESA** agradece a la Sra. Cárdenas la exposición destacando la tremenda empresa, integral y potente en que se ha convertido el Centro de Rehabilitación de Punta Arenas, ha quedado claro lo que deben hacer y dentro de los que están viendo en Ancud para que el proyecto se instale, en pocos días más recibirá información de parte de Bienes Nacionales.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 12 (18/07/2013)

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa al H. Concejo que decidieron retirar de la modificación presupuestaria una transferencia, a sugerencia del Secretario Municipal, deben contactarse con la organización para estudiar con mas acuciosidad los objetivos y ver si efectivamente cumplen con algún servicio comunitario.

La **SRA. CARDENAS**, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas procede a explicar en detalle al H. Concejo la Modificación Presupuestaria Nº 12 de 18 de julio de 2013, propuesta por la señora alcaldesa, en cuanto a los recursos que se incorporan, las cuentas presupuestarias que se han intervenido, los mayores ingresos, la Disminución de Gastos y la distribución de los recursos y su destino establecidos en la Memoria Explicativa correspondiente.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto de los recursos incorporados por concepto del eventual remate de vehículos municipales por un monto de 12 millones de pesos en mayores ingresos, si se refieren a una proyección de recursos, el mayor ingreso no es real sino que hasta que se proceda al remate correspondiente.

La **SRA. CARDENAS** responde que cuando se elaboró el presupuesto municipal estimaron percibir 12 millones de pesos por venta de vehículos, lo que se concretó por un monto de \$11.680.000, ahora van a incorporar camiones, camionetas, una retroexcavadora, etc., y debiera darles 12 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta porqué se disminuye, se aumenta y se vuelven a asignar los recursos del Fondo de incentivo a la gestión.

La **SRA. CARDENAS** contesta que es para reflejar que los \$114.670.000 van destinados a inversión y adquisición de bienes no financieros.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si se permite hacer esos movimientos para inversión y compra de bienes no financieros.

La **SRA. CARDENAS** indica que el Fondo de Incentivo está de acuerdo al instructivo de la SUBDERE a esos dos Items, subtítulo 29 y el 31 que es inversión, es para cumplir con la normativa, pero numéricamente o realmente los 114 millones de pesos, la mitad va a inversión y adquisición de bienes no financieros y el resto es para financiar gastos porque en realidad todos los municipios están en la misma situación de déficit en los gastos de funcionamiento y la SUBDERE está consciente de eso, la situación es compleja, hoy día están ajustando el presupuesto, en octubre deberían estar incorporando mayores ingresos por el Fondo Común Municipal.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si los gastos de consumos corrientes están al día en sus pagos.

La **SRA. CARDENAS** responde que está al día en los pagos, aún cuando es medio contradictorio porque el presupuesto se comporta de una forma, pero las finanzas les permiten cancelar todas las facturas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta desde cuando se está arrendando la Biblioteca y si no se previó la inversión o mejoramiento de la casa que está arrendada, cuanto se paga y desde cuando.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** entrega en detalle toda la información y las gestiones que han realizado en las instancias correspondientes desde que se encontraron en el mes de diciembre, al asumir la gestión con un convenio entre la DIBAM y el municipio en un compromiso de esta por un monto de 34 millones de pesos, hubo que buscar un lugar en forma inmediata para instalar la Biblioteca, salieron a buscarlo pero debían tener la autorización para que con sus profesionales revisaran la infraestructura y en el intertanto se encontraron con el inconveniente que no pasaba solo por una pequeña modificación, en Santiago le informaron en la DIBAM a don Henry Herrera que no había ninguna posibilidad de utilizar esos recursos en habilitar un recinto, mas allá que sea equipamiento.

Comenta que habiendo ya un compromiso tuvieron que sacar la Biblioteca de donde estaba y están explorando la posibilidad que el Gobierno Regional les pueda entregar recursos para solucionar este problema, la única opción que visualizan es redestinar recursos propios a nivel presupuestario y estos dineros llegaron en el momento preciso para tomar esta decisión y desde el nivel regional lograron la posibilidad que el municipio presentara un proyecto para la compra del inmueble y le plantearon a la Secplan que si bien van a invertir trece millones de pesos, pueden entrar a una especie de negociación para utilizar la casa en una Biblioteca provisoria, porque van a llevar un proyecto de inversión que es una infraestructura definitiva que debiese tener una proyección de, a lo menos tres a cuatro años, están además viendo hacer una promesa de compraventa con la persona que está vendiendo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que es importante dentro del arte y la cultura saber que la casa era de don Pedro J. Barrientos, quien fue escritor.

La **SRA. ALCALDESA** indica que nunca pensaron que iba a salir tan cara la habilitación, porque con lo que exigía el arquitecto que los visitó era mas que suficiente y difícil de solventar, ahora se podrá contratar la mano de obra y comprar los materiales y se va a ejecutar en un corto periodo, donde actualmente está la Biblioteca es imposible que sigan ahí.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la cuenta gastos por comisiones y representaciones del municipio que se trata de recursos que utilizan los concejales, solicita tener acceso al detalle de los gastos que se han hecho por este concepto, en Direcciones Municipales se incorporan recursos para contratar un funcionario responsable de la Ley de Transparencia de julio a diciembre por \$ 450.000, requiere un informe de las labores.

Recuerda que se dijo en una sesión de Concejo que había una persona encargada de estas labores, por lo tanto solicita un informe de los trabajos realizados el primer semestre de 2013 para cumplir con los estándares que establece la Ley de Transparencia activa como acceso a la información pública.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que fueron a Santiago con la alcaldesa y se entrevistaron con el Jefe de la Comisión de transparencia don Mauricio Godoy porque en el mes de diciembre de 2012 recibieron un reporter de la evaluación del cumplimiento a la Ley de transparencia del municipio e informaban que iban a realizar otra en el mes de abril de 2013, en el intertanto se hizo un trabajo en todas las Direcciones municipales cambiando la plataforma adecuándola para distribuir la información como corresponde.

Señala que la revisión del mes de abril fue en virtud de lo que había en la página en marzo, la mayoría de los cambios se efectuaron en el mes de abril, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento fue muy bajo, de un 13% versus el 38% que habían alcanzado anteriormente.

Indica que efectivamente se designó a una persona para que se dedique y coordine las labores y avanzara en el proceso, pero se dieron cuenta que no se trataba solo de recopilar la información sino que cumplir con una serie de requisitos formales en una plataforma informática y la competencia que se requiere de la persona a cargo, se encontraban tomando la decisión para buscar un profesional con el perfil que se requiere, con atención exclusiva al tema de transparencia y llegó un informe donde solicitaban instruir un sumario administrativo a la alcaldesa por el no cumplimiento a la ley.

Comenta que el municipio debe cumplir con subir a la plataforma toda la información que se solicita y el compromiso que se obtuvo con el consejo de transparencia fue ponerse al día lo más rápido posible e ir completando los años anteriores y consiguieron que les colaborara la Sra. María de Los Angeles Urrutia, Analista de Fiscalización quien va estar en contacto directo con el municipio para que antes de subir la información a la plataforma la revise y van a capacitar a la persona que va a estar trabajando, la idea es cumplir el cien por ciento, el encargado del tema ingresaría al municipio contar del 1º de agosto próximo y se dedicará exclusivamente al tema de la Ley de Transparencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que cuando hicieron la fiscalización el municipio se encontraba recogiendo información e incorporándola a la plataforma nueva, por lo tanto, la tenían oculta, la que subieron después de la fiscalización, lo que vieron fue estado paupérrimo de la página de transparencia y con errores porque subían información de manera distinta, no como lo exigen, de acuerdo a su estructura.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que le llama la atención, de acuerdo a la explicación que narra don Ignacio Ramos, es que en la medición anterior hubo un 38,63% y el funcionario que iba actualizando la información ¿sigue trabajando en el tema?, el municipio de Ancud está entre los 88 sumariados y el motivo es producto de la baja considerable, a los que tuvieron un 10% hacia arriba, en el caso de Ancud se retrocedió considerablemente, revisó todos los municipios de la Provincia y a Chonchi le fue muy bien, podrían solicitarle algún tipo de ayuda.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que la medición fue en el mes de marzo y el reporte salió posteriormente, agregando que ningún municipio de la Provincia de Chiloé brilla ni menos a lo largo del País, no obstante ello considera que ahora van a avanzar por los contactos que consiguieron a nivel nacional, hay un compromiso del Consejo de Transparencia de revisar los componentes, por lo tanto van a ir teniendo mas puntaje.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si a partir de esta fiscalización existía alguna sanción o multa.

La **SRA. ALCALDESA** responde que no, pero tienen que hacer el sumario, independiente de la posibilidad de hacer los descargos que corresponden.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que el principal responsable de esta situación siempre es el Alcalde y se les aplica descuentos desde un 20% a un 40% del sueldo bruto.

La **SRA. ALCALDESA** destaca la importancia del ofrecimiento de capacitar sobre el tema al interior del municipio, muchas veces las distintas Direcciones demoran la entrega de la información, no tienen conciencia ni claridad de lo que significa no proveerlos, a pesar del trabajo que se ha hecho en esa línea, necesitan que el municipio entienda que deben cumplir con la ley, para eso deben estar involucrados todos los funcionarios para facilitar al proceso a quien está a cargo y levanten la información correctamente.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que elaboraron una carta gantz para trabajar con las Direcciones relacionada con las fechas en que deben tener la información, en dicho instrumento están todas las etapas, lo que les va a permitir subir oportunamente la información, agregando que un poco en tono de broma le dijo a la señora alcaldesa que la mejor manera de que aprendan las Direcciones, a las que les cuesta sacar la información es que si la multan la deuda proporcionalmente por la responsabilidad que les cabe a todos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que en varias actas de sesiones de Concejo está consignada la insistencia de su parte sobre el tema del cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Solicita conocer que tipo de avisos radiales paga el municipio, los que están financiando y se le remita copia.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que se pagan todos aquellos relacionados con informar a la comunidad la programación de las actividades municipales en sus distintos estamentos, actualmente no están financiando ningún programa radial, consideraron recursos en la eventualidad que pudieran existir y pensando en difundir el ejercicio del tsunami, pero no han contratado nada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta por los recursos para capacitación destinados a los concejales.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que la cuenta tiene un saldo de \$21.000 donde se obligan los viáticos de los concejales, la cuenta de capacitación que involucra a los funcionarios y concejales tiene un saldo de \$400.000, por lo tanto, decidieron, a petición de la Dirección de Personal y la Asociación de Funcionarios Municipales, quienes alertaron el hecho del gasto de los recursos, dividir las cuentas, van a quedar separadas y sí serán establecidas en el presupuesto municipal 2014, en los próximos días se les entregará un informe del gasto en que han incurrido los concejales.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que no tiene ningún temor en decir que los recursos son pocos y en ese sentido solicita que se tome en cuenta la distribución que se hizo al aprobar el presupuesto porque les correspondía una cantidad por cada concejal y hay algunos que están bastante mas bajos de esa suma y con lo que están suplementando incluso quedan prácticamente bajos. Señala que está de acuerdo que los recursos vayan en forma separada para que estén en la Cuenta Pública y la comunidad sepa lo que gastan los concejales en capacitación, no hay ningún temor en eso, todo lo contrario, cree que hay que ser transparente, si quieren hacer una buena función hay que capacitarse, aquí parece que se tiene un poco de miedo de salir.-

El **H. C. SR. CARDENAS** recuerda que cuando aprobaron el presupuesto municipal propuso que se le asigne una cantidad de recursos a cada concejal, pero no fue apoyada su moción, pero debiera ser así, el que quiere que lo gaste y de esa forma no van a tener que andar mendigando.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que está en condiciones de entregar un informe del gasto de los concejales para empezar a transparentarlo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si va a existir el compromiso municipal para otorgarle el resto del aporte a la Liga de Fútbol Manao, considerando que habían solicitado 5 millones de pesos y le están entregando la mitad.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que decidieron entregar una primera cuota y hacer lo posible para entregarle el resto, pero fueron cautos ya que los recursos que la organización informó que tenían ya no los tienen y en ese sentido podrían conversar con la persona que les va a vender el terreno para decirles que el municipio se va a comprometer en otorgarles del saldo, es decir los \$ 2.500.000.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere a los recursos que suplementan la cuenta de los gastos del Estadio Joel Fritz señalando que el encargado de la Oficina de Deportes, en la reunión de Comisión de Deportes del Concejo, se comprometió a enviarles informe de los gastos de operación y mantenimiento, pero aún no lo han recibido, solicita al Concejo el compromiso de agilizar la entrega de dicho antecedente para no encontrarse con sorpresas a fin de año, esperando contar con la información en la próxima sesión de Concejo.

El **H.C. SR. GOMEZ** consulta sobre la contratación de dos monitores para la Oficina del Adulto Mayor de julio a Diciembre, cuenta Direcciones Municipales.

El **SR. FABIAN BARRIA** indica que había un compromiso con las Agrupaciones de Adulto Mayor para realizar algunos talleres , entre estos, el mas característico es Pasando Agosto, se contrataron monitores para ejecutar actividades de manualidades, de baile, danza y expresión corporal, todo ello requerido a través de la Oficina del Adulto Mayor.

El **H. C. SR. GOMEZ** hace recuerdo a la alcaldesa que en reuniones atrás solicitó un informe respecto de los medios de comunicación con los cuales el municipio mantiene contratos vigentes, la duración y los montos.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Administrador Municipal gestione la entrega de dicha información.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta en la cuenta arriendo edificios si con un millón de pesos están cubriendo hasta el mes de diciembre próximo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que es para cancelar el arriendo de oficinas de los concejales.

A la pregunta del **H. C. SR. GOMEZ** en la cuenta arriendo de vehículos de cuanto tiempo se va a contratar el camión para recolectar basura en el sector rural y si contempla solo la máquina o también el combustible y el chofer, el Administrador Municipal responde que por un mes incluido el chofer y el combustible.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que queda claro el compromiso municipal con la Liga de Fútbol Manao respecto de completar el aporte al que aludió el concejal Norambuena, lo mismo el tema del Comité de Adelanto Brisas del Sur que soluciona el problema del alcantarillado de cuatro familias. Consulta la cuenta que suplementan para el pago del leaseback al BCI, cuantas cuotas son y si no estaban consideradas en el presupuesto.
Pregunta sobre la cuenta Estudios de ingeniería.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** responde que las cuotas del leaseback están consideradas en su totalidad en el presupuesto, disminuyeron en la cuenta de Edificios, pero se traspasó en el Aumento de Gastos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que en estudios de ingeniería se consideró el sector de Pudeto, independiente de las dos soluciones que tienen para el sector.

El **SR. HERRERA** complementa la información informando que en Pudeto el monto va a permitir solucionar dos o tres calles que aún no están definidas, pero se van a consensuar con los vecinos para priorizarlas pudiendo destinar los recursos a otras calles.

El **H. C. SR. GOMEZ** hace mención a no olvidarse que hay dos calles con estudios avanzados que podrían considerarse en los 5 millones de pesos, la idea es avanzar con dicho monto para tener los estudios hechos, pensando en la ejecución de los proyectos en los recursos FNDR 2014 o en pavimentos participativos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que les aprobaron 16 millones de pesos en Asistencia Técnica para la contratación de un profesional.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que le llama la atención el voluminoso listado de refugios peatonales, cuenta que se suplementa en \$1.600.000.

El **SR. HERRERA** indica que es un complemento al monto que tiene la cuenta y están destinados a la instalación de refugios donde hay colegios, además tienen estándares mucho más altos de lo que están pensando construir.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que los refugios van a ser construidos por el municipio, similares a los que han instalado y no están en la extensión de la Ruta 5 sino que caminos interiores, han sido solicitados por los vecinos de Manao y Caulín, entre otros.

A la consulta del concejal **SR. GOMEZ** sobre la habilitación y extensión del alumbrado público en el sector urbano y rural el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que hay muchas peticiones, han tratado de darle solución sobretodo en el sector rural, específicamente se va a beneficiar a Taiquemó.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que deben priorizarlo hay una gran necesidad en distintos cruces camineros, hay que visualizar la continuación de estos proyectos en lugares que son urgente instalar luminarias.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que había una propuesta del Ministerio de Obras Públicas sobre el mejoramiento de la Ruta 5 que incluía la iluminación de algunos paraderos y en ese sentido habría que hacer las indagaciones del caso.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta respecto del aumento de recursos en la cuenta del Estadio Joel Fritz para cancelar el gasto de luz y porqué no se alcanza a financiar.

La **SRA. CARDENAS** responde que presupuestaron \$1.500.000 en la cuenta del gasto de agua del Estadio Joel Fritz, a la fecha hay un consumo por un monto de \$3.100.000 y por concepto de arriendo se han recaudado \$8.700.000, total de gastos 10 millones de pesos.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su preocupación en el caso que los usuarios no cancelen los valores que están determinados, si no es así les puede suceder lo mismo que pasa con la Feria Municipal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que son dos cosas distintas, uno es un tema productivo y otro tiene relación con la rentabilidad social, en este caso el Estadio Joel Fritz, cuando se postula un proyecto de este tipo hay una evaluación social importante en el sentido de la apertura y acceso de la comunidad a estos recintos deportivos y por ende los valores por concepto de arriendo deben ser accesibles a la población, lamentablemente van a tener que subvencionar los gastos porque van a tener un gasto superior a lo presupuestado.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que deben darle prioridad a los niños por sobre los adultos, estos últimos tiene capacidad para arrendar otros recintos deportivos, sin embargo cuando arriendan el Estadio solicitan rebaja, hay que apoyar por sobre todo a las escuelas de fútbol abaratando los costos, inclusive en forma gratuita, hay que abordarlo con el encargado de la oficina de Deportes y como Concejo visualizar la priorización.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que deberían acceder todos, pero hay que evaluarlo, cuentan con una estadística sobre el uso del Estadio, rescatando que sí ha habido ingresos que probablemente no son suficientes para cubrir todos los gastos, está de acuerdo en que deben priorizar a los niños y jóvenes y que deberán subvencionar los gastos.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que en una reunión con el Encargado de la Oficina de Deportes dejó entrever que había una suma importante por ingresar porque tiene entendido que el contrato con la Asociación de Fútbol paga una vez finalizado el Campeonato.

El **SR. FABIAN BARRIA (DIDECO)** manifiesta que le corresponde recibir las peticiones que están tratando y como bien dijo el Administrador responden mas a una rentabilidad social, se está haciendo lo que ha mencionado el concejal Muñoz, en orden a priorizar a los niños y jóvenes en vez de los adultos que ya tienen una trayectoria en el deporte, la idea conversada y que se ha plasmado en la oficina de deportes es favorecer el trabajo deportivo infantil, han realizado un estudio sobre los ingresos que concluye en que el Estadio o el gimnasio nunca van a generar ganancias o superávit al municipio.

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que las personas que asisten al Estadio han visto permanentemente la fuga de agua en los baños y esto ocurre obviamente el gasto aumenta, debe haber preocupación en el sentido de reparar los implementos que están deteriorados.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación al H. Concejo la modificación presupuestaria mencionada, propuesta por la señora alcaldesa que es aprobada favorablemente por todos sus integrantes, con las observaciones planteadas por los concejales señores Muñoz y Norambuena.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12 de 18 de julio de 2013, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 204.147; Disminuir Gastos por M\$ 114.670 Y Aumentar Gastos por M\$ 318.817, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, se acordó transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa :

- **Liga de Fútbol Rural Manao, la suma de M\$ 2.500;**
- **Comité Adelanto Brisas del Sur, la suma de M\$ 2.380;**
- **Unidad Vecinal N° 3, Practicante Araneda, la suma de M\$ 500; Yy**
- **Club Deportivo Magisterio, la suma de M\$ 870**

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 2803 de 12/07/2013 que adjudica el proceso de Licitación Pública "Concesión de locales del edificio Feria Municipal de Ancud", a los oferentes que se detallan a continuación :

Nº	LOCAL	NOMBRE	PUNTAJE	MONTO (UTM)
1	Local 9 Zona E	Patricio Ulloa Paredes	64,292	2.58
2	Local 20 Zona E	Julio Henning Pino	62,104	2.744
3	Local 21 Zona E	Agrupación Nerewe	62.33	2.99
4	Quiosco Nº 1 Zona A	Juana Soto Cárdenas	50.36	1.13
5	Local 2 Zona A	José Eulogio Sánchez	48.39	1.24
6	Local 17 Zona F1	José Ruiz Martínez	67.93	2.36
7	Local 17 Zona C	Karen Urtubia Elgueta	56.592	2.12
8	Local 18 Zona f1	Miriam Mansilla Ascencio	64.86	1.87
9	Local Nº 3 Zona C	Rosa Hernández Barria	60	10
10	Local Nº 7 Zona A	Jennifer Keshler Chales	213.4	6.2
11	Local Nº 3 Zona A	Nathalie Meyer Barrientos	78.034	1.99
12	Local Nº 15 Zona B	Rosa Ulloa Guaiquil	81.36	1.97

- Decreto Alcaldicio Nº 2740 de 10/07/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes para el segundo llamado a Licitación Pública para la "Construcción Cesfam Caracoles, Ancud" (etapa diseño).
- Decreto Alcaldicio Nº 2810 de 15/07/2013, adjudica el proceso de licitación pública "Reposición edificio público de Chacao, comuna de Ancud" (etapa diseño), a don Guido Alonso Villa Romero, por un monto de \$ 18.000.000, plazo de ejecución de 90 días corridos, se emite Orden de compra correspondiente al adjudicatario mencionado por el mismo valor señalado.
- Decreto Alcaldicio Nº 2741 de 10/07/2013, modifica las Bases Administrativas y Técnicas correspondientes al primer concurso Fondo de Emprendimiento Social (FES), en cuanto a ampliar los siguientes plazos :

Actividad	Inicio	Cierre
Recepción de postulaciones	18 de junio de 2013	15:00 horas – 9 de agosto 2013
Apertura de las postulaciones	12 de agosto de 2013	20 de agosto de 2013

PLAZOS ESTIMADOS

Plazo estimado de evaluación de postulaciones propuestas	20 de agosto de 2013	28 de agosto de 2013
Plazo estimado de exposición de iniciativas preseleccionadas (línea de emprendimiento de fomento productivo)	29 de agosto de 2013	30 de agosto de 2013
Plazo estimado de adjudicación	3ª semana septiembre 2013	4ª semana septiembre 2013
Firma de convenios entre las organizaciones adjudicataria y el municipio	1ª semana de octubre de 2013	1ª semana octubre 2013
Talleres de gestión de adquisiciones y rendición de recursos FES 2013	2ª semana octubre 2013	3ª semana octubre 2013
Plazo de ejecución del proyecto	2ª semana octubre 2013	13 diciembre 2013
Rendición del proyecto		

- Solicitud de fecha 18/07/2013 de doña Jennifer Galvarini Torres dirigida a la Presidenta de la Corporación Municipal de Educación requiriendo antecedentes sobre el procedimiento administrativo que dio origen ante la no administración de las vacunas a su hijo en el Consultorio Manuel Ferreira Guzmán.
- Carta de la Asociación Atlético Ancud de fecha 15/07/2013 dirigida a los H. Concejales solicitando pasajes ida y regreso a Antofagasta donde participarán tres atletas de Ancud en el Campeonato Nacional Seniors de atletismo.
- Copia de Ord. IMA Nº 1053 de Alcaldesa Ancud a la Jefa Provincial de Vialidad doña Yasna Bahamonde solicitando envíe al municipio el calendario de trabajos de esa entidad en las vías de las comunas, en especial las rurales.
- Copia de Ord. Nº 08/13 de Directora de Salud Comunal dirigida a la señora alcaldesa solicitando espacio en la sesión de concejo a los Encargados del Programa Promoción 2013.

- Carta de la Liga de Fútbol Manao de fecha 17/07/2013 dirigida a la alcaldesa solicitando audiencia al H. Concejo para informar avances en gestiones para concretar el proyecto del Estadio y el aporte del municipio para dicho fin.
- Carta de la Junta de Vecinos N° 41 de Calle, comuna de Ancud de 19/07/2013 dirigida a la alcaldesa y H. Concejo municipal solicitando aporte para la conexión e instalación de luz eléctrica en la sede social e invitándolos a participar en reuniones de su organización que se desarrollan el tercer domingo de cada mes.-
- Ord. N° 173 de 19/07/2013 de Asesora Jurídica a la alcaldesa, informando la solicitud de traslado de Patente Municipal, rubro restaurant de don Pedro Leonidas Cárcamo Avendaño, a emplazarse en Avenida Arturo Prat N° 451, Feria Municipal de Ancud, local 1, Zona C, segundo nivel.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que los antecedentes presentados cumplen con todos los requisitos y con la legislación vigente, somete a votación del H. Concejo el traslado de la patente informada por Asesoría Jurídica, acogiéndose favorablemente por todos sus integrantes a través de siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, acordó autorizar el traslado de patente de alcoholes, rubro restaurant, a don Pedro Cárcamo Avendaño, al local 1, Zona C, segundo nivel, de la Feria Municipal de calle Prat N° 451.

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del 5º Congreso de Concejales a realizarse en La Serena entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013.
- Invitación al Seminario de certificación en gestión de turismo comunal, Viña de Mar los días 30 de julio y el sábado 3 de agosto de 2013.
- Presentación de don Mario Hernández Sacaan al H. Concejo, en relación a la decisión adoptada en Sumario Administrativo seguido en su contra, formula recusación y solicita la reapertura del Sumario.
- Oficio N° 202 de 22/07/2013 de Directora de Administración y Finanzas remitiendo informe de gastos del municipio correspondiente al mes de junio de 2013.
- Copia de Informe N° 5/2013 de 11/07/2013 sobre Investigación especial de la Contraloría Regional de Los Lagos emitido el 11 de julio de 2013 que se refiere al uso de recursos financieros del Liceo Bicentenario dependiente de la Corporación Municipal de Educación en relación con la existencia de un Sumario en contra del Director don Julio Soto Chavarría y da cuenta que la Superintendencia de Educación está llevando a cabo un proceso administrativo por presunto cobro de matrícula a los alumnos vulnerables de dicho Establecimiento educacional.
- Ord. N° 44 de 22/07/2013 de Dirección de Control remitiendo Informe trimestral ejercicio presupuestario 2013 acumulado mes de junio.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta acerca de la licitación pública para la adjudicación de los locales de la Feria municipal.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se realizó el proceso, se designaron doce (12) locales, lo que encuentra refrendado en el Decreto Alcaldicio correspondiente, del cual se le entregará una copia.

El **H. C. SR. CARDENAS** se refiere a las garitas construidas de madera que ha instalado en el municipio, muy bonitas pero con pena y vergüenza debe decir que están destrozadas, propone que proyectos de ese tipo deben ser edificadas con material más sólido, por ejemplo canchagua o ladrillo.

Se presentan ante el H. Concejo la pareja de cueca que ganó el campeonato Regional y asistió a la comuna de Nogales a participar al campeonato Nacional de cueca apoyado por el Municipio quienes agradecen el aporte del Concejo Municipal, el que fue fundamental para poder viajar e informan que lograron el segundo lugar a nivel nacional representando a la comuna de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** felicita a los jóvenes manifestando su alegría por la posibilidad que tuvo el municipio de apoyarlos para que participen de un evento nacional con tan buenos resultados.

El **H. C. SR. MUÑOZ** felicita a los jóvenes y a sus padres, solicita a la alcaldesa que los consideren en las festividades patrias u otros eventos haciéndolos participar para que la comunidad los conozcan.

El **H. C. SR. CARDENAS** se adhiere a las felicitaciones y les agradece por su entusiasmo y carisma para bailar la cueca, lo que los llena de orgullo por tan importante representación en la zona norte para que sepan que en Ancud también tienen buenos bailarines de cueca.

El **H. C. SR. GOMEZ** se suma a las felicitaciones que le han antecedido, les agradece a los jóvenes ganadores, a los papás y al grupo humano que los acompañó a Nogales que les permitió acceder al Vicecampeonato nacional, lo que no es fácil y muy orgulloso que el granito de arena que aportó el Concejo municipal rindió sus frutos.

Manifiesta que ojala los puedan aprovechar en todas las presentaciones importantes, le solicita a la alcaldesa que en algún acto o ceremonia relevante los puedan premiar y los insta a seguir adelante.

Informa en forma resumida su participación junto al concejal Norambuena del Curso de herramientas de fiscalización y control de la gestión alcaldía, en la ciudad de Santiago, menciona que los temas abordados fueron la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, El municipio como organización, el Control de Gestión, Planificación territorial, el Municipio como Agente de Desarrollo Local, Participación ciudadana, Presupuesto municipal anual con sus ingresos y gastos municipales, Ley de transparencia, los Servicios traspasados, Educación y Salud Municipal, Atención de menores y Cementerios, además tuvieron la posibilidad de hacer una serie de consultas y clarificar muchas dudas respecto a la función que desarrollan como Concejo Municipal y principalmente como concejal, agradece al Concejo por darle la oportunidad de asistir a dicha capacitación que le va a servir para realizar de mejor manera la función que les ha encomendado la comunidad, agregando que si alguien necesita más antecedentes tienen el material disponible.

Comenta que hoy participó en la Comisión de Infraestructura del CORE a la que asistieron varios dirigentes de Pudeto y solicitaron al Gobierno Regional les pueda financiar recursos para realizar estudios de ingeniería en calles y pasajes del sector, estaba presente don Henry Herrera en representación del municipio, la Comisión se comprometió a financiar hasta un monto de 50 millones de pesos para estudios, previa presentación del perfil del proyecto por parte del municipio a lo que el señor Herrera se comprometió en un plazo no superior a los sesenta (60) días, la asignación de recursos pasan a ser parte del presupuesto año 2014.

Le solicita a la señora alcaldesa realizar gestiones ante Vialidad referente a los trabajos que se ejecutan en Puntra – Estación con respecto a la reposición del Puente porque el grado de avance es muy lento ya que las personas que deben hacer los trabajos de soldadura de las vigas de cemento no habían llegado, producto de eso se está retrasando el proyecto que es tan urgente solucionar, la comunidad está muy agradecida porque a través de la Corporación, por medio del municipio y de la alcaldesa le colocaron un minibús que está ayudando a hacer los recorridos ciertos días de la semana y por último agrega que todos han sido testigos de la acumulación de agua que se genera a la salida sur, desde la Shell, casi hasta la Chilolac y aún cuando no llueve se sigue anegando, desconoce si alguna unidad municipal, en este caso, la Dirección de Obras está haciendo algo para solucionarlo, es un problema importante por la inseguridad para los vehículos y los peatones.

La **SRA. ALCALDESA** informa que los funcionarios han estado atentos a lo que sucede, al parecer hay algunos ductos tapados y no se trata solo de aguas lluvias porque producto de las construcciones se han obstruido salidas de agua, hay preocupación al respecto y están viendo cómo solucionarlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta desde donde sale el minibús que va a Puntra.

El **SR. FABIAN BARRIA** responde que es un furgón de la Corporación de Educación, sale los días martes y viernes a las 08:30 horas desde el Puente para trasladar a la gente y sale de la Corporación a las 16:00 horas, hay que coordinarlo con el chofer.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que el problema de acumulación de aguas es producto del movimiento de tierras en el terreno donde se emplaza una construcción que compra y vende vehículos, lugar que el municipio debió haber clausurado porque funciona sin autorización, pero nadie se ha atrevido a hacer nada, el sector está muy complicado para los vecinos que no pueden transitar, sobre todo los que acuden al Consultorio de Pudeto Bajo, solicita la intervención del municipio y se instale una pasarela que permita el desplazamiento en forma normal de los vecinos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** refiriéndose al curso de capacitación mencionado por el concejal Gómez señala que los documentos de las materias informadas están disponibles y hará llegar por escrito un informe, consulta sobre el proceso de las becas municipales.

El **SR. FABIAN BARRIA** informa que había un plazo desde el 1 al 30 de junio de 2013 establecido en el Reglamento, retiraron las bases ciento ocho (108) personas y presentaron sus antecedentes treinta y ocho (38), durante esta semana las Asistentes Sociales están en terreno visitando a las familias, las becas se estarían adjudicando la primera quincena del mes de agosto próximo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta la posibilidad de incorporar en la Tabla de la próxima sesión una exposición sobre la gestión de la Biblioteca Pública con la participación de la Sra. Ercilia Gutiérrez, es importante interiorizarse de las actividades que se realizan, que muchas veces es desconocida.

La **SRA. ALCALDESA** acoge favorablemente la sugerencia indicando que lo coordinará para que se concrete la presentación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta los plazos y forma de presentar un dossier para rendir homenaje a don José Eulio Barrientos Vivar, fallecido el año 2012 en Francia, escultor y pintor chilote ancuditano, carpeta que le presentó don Tomás Barrientos para compartirla en el Concejo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay un Reglamento de distinciones, la petición puede llegar vía Concejo o a requerimiento de la alcaldesa, pasa a la Secretaría Municipal para efectos de la comprobación de antecedentes y vuelve el Concejo para la decisión, previo informe que se hace, don Carlos González de la Corporación Cultural le consultó sobre lo mismo porque está interesado en proponer alguna distinción a la misma persona.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita se le envíe en Reglamento, le consulta a la alcaldesa sobre el compromiso que se estableció en la sesión del 4 de junio pasado con la Agrupación de Folkloristas de Ancud en torno a la solicitud de un espacio físico, la respuesta se iba a entregar el 9 de julio pasado.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que están haciendo las gestiones del caso en Bienes Nacionales, en el viaje a Santiago vieron la posibilidad de acceder a algunos terrenos, lamentablemente en la comuna ya no quedan propiedades, hay uno que fue otorgado para un objetivo y lo están analizando para hacer la solicitud de cambiar el proyecto original que había para ese espacio donde podrían incluirlo, se va a hacer una presentación en orden a que si es viable la modificación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si hay algún resultado de las gestiones para apoyar a las personas que trabajan en la Feria de las pulgas.-

La **SRA. ALCALDESA** responde que hay un informe elaborado internamente respecto de cómo se va a abordar la situación de estas personas y se verá la próxima semana, pero hay dificultades en la forma de cómo están apoyando a esta organización y en base a eso hay que resolverlo, también han conversado las distintas alternativas que se les puede ofrecer, pero no es fácil porque se quieren instalar en el centro por lo que es más difícil adoptar una decisión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** convoca a una reunión a la Comisión de Turismo y Medioambiente el día jueves 1º de agosto próximo para entrevistarse con operadores turísticos locales y recibir información acerca de las ofertas turísticas y conocer las distintas visiones para elaborar un Plan maestro comunal de turismo, solicita citar a la Directora de la Didef, a don Manuel Díaz de la Oficina de Medioambiente y a la encargada de la Oficina de Turismo.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, se reúna el día jueves 1 de agosto próximo, a las 10:00 horas para entrevistarse con los operadores turísticos locales para recibir de estos información sobre ofertas turísticas y antecedentes para la confección de un plan maestro comunal de turismo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta sobre el estado del proyecto de agua potable rural del Comité de Agua del sector de Huicha, presidido por don Alejandro Palacios.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que el curso de capacitación realizado en Bariloche fue una jornada muy intensa en el sentido que hay muchas cosas por aprender y como desarrollarlo en la comuna y en la Provincia respecto al valor que le quieran dar, hay bastantes experiencias que contar y una de las instancias para informarlas es la Comisión de Turismo del Concejo, van a hacer una presentación al Concejo y citarán a las organizaciones competentes para informar sobre la capacitación.

En el plano local informa que se le acercó un vecino de calle Elena Vera Muñoz para comentarle que en tiempos de lluvia y viento deben recoger las piedras que se desplazan con el peligro que ello reviste, solicita que la empresa de aseo concorra a retirarlas.

Informa que un vecino le mencionó un problema que se presenta en una propiedad deshabitada ubicada frente a la Iglesia San Francisco, al interior se reúnen personas a beber, se dice que los propietarios están dispuestos a que el municipio la demuela porque no tiene las condiciones para hacerlo, pregunta a que unidad municipal deben concurrir para coordinarlo.

La **SRA. ALCALDESA** contesta que lo soliciten formalmente para que lo canalicen internamente y se les de respuesta.

Informa al H. Concejo que lograron de la SUBDERE la conexión al alcantarillado de la Villa Subercaseaux, Goleta Ancud, Santiago Díaz, Nicolás Mascardi y González Canessa, dos proyectos de alcantarillado, vieron además el tema del relleno sanitario, en otra ocasión lo informará en forma mas detallada.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que el tema del vertedero en relación al relleno sanitario provincial fue informado que es una situación bastante crítica y que requerían recursos lo más pronto posible para tenerlo en condiciones mínimas y aprovechando la larga exposición con funcionarios de la SUBDERE se llegó al acuerdo de presentar un proyecto para obtener los dineros para darle una solución definitiva.

El **H. C. SR. CARDENAS** agradece y felicita a la alcaldesa por la gestión y decisión tan rápida para demoler la propiedad de calle Caicumbeo, un anhelo de los vecinos del sector.

Finaliza la sesión a las 20:45 horas.

.....
Incluye :

- **Certificado de acuerdos y recomendaciones**
- **Exposición Programa Promoción de la Salud 2013, Ancud más saludable**

RWB/cob.-